

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32084 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 82/2016.

Tipo de concurso.- Necesario y Abreviado.

Entidad instantane concursada.- Aprofitaments Energetics Alt Aneu, S.L., con domicilio en C/ Balmes, núm. 3, altíll 3.^a - Lleida, con CIF núm. B25226606, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de la Declaración y Conclusión del concurso.- 27.05.2016.

Lleida, 30 de mayo de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160041159-1